



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS Y EN LAS SECCIONES ESPAÑOLAS DE PAÍSES BAJOS DURANTE EL CURSO 2026/2027

Por resolución de 24 de marzo de 2026 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, se hizo pública la convocatoria de prórroga de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas y secciones españolas en Países Bajos para el curso 2026-2027.

En cumplimiento del apartado 2 de la base Primera de dicha Resolución, esta Consejería resuelve mantener a los aspirantes relacionados en las listas de baremados definitivos del curso 2025-2026 que a fecha de 30 de junio de 2025 no hubieren decaído en el derecho de permanecer en las listas.

En cumplimiento del apartado 1 de la base Sexta de la Resolución, una vez aprobadas las baremaciones provisionales por la Comisión de valoración, esta Consejería resuelve hacer públicas la lista de aspirantes que han presentado nuevos méritos siguiendo el procedimiento previsto en la base segunda, así como las listas prorrogadas provisionales, en las que figuran los aspirantes por orden de puntuación y con indicación de la puntuación correspondiente a cada apartado del baremo de méritos (Anexo I).

Los solicitantes podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, a través de la aplicación informática PIOLINT, accediendo a su expediente y cumplimentando el formulario disponible de revisión y reclamación del baremo. No se aceptará documentación para subsanación enviada mediante correo electrónico o correo ordinario.

En Bruselas, (firmado electrónicamente)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Pedro Martínez Ruano

www.educacionyfp.gob.es/belgica
consejeriabelgica.be@educacion.gob.es

BLD. BISCHOFFSHEIM 39, 15
B1000 BRUSELAS
TEL: +32 2 2232033

CSV : GEN-ea10-e0e4-e99e-3c3d-0092-7792-04e4-791c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : PEDRO MARTÍNEZ RUANO | FECHA : 06/05/2026 10:08 | Sin acción específica

